



Academia SÁNCHEZ-CASAL

REGLAMENTO De FUNCIONAMIENTO

2008-2009

INTRODUCCIÓN

La Academia Sánchez-Casal ofrece al Estudiante-Aletas de Alto Rendimiento la oportunidad de desarrollar sus habilidades tenísticas y convertirse en jóvenes maduros.

Durante su estancia de desarrollo, se espera que los estudiantes traten a todas las personas, incluyendo a otros estudiantes, visitantes y miembros del personal, con absoluto respeto. Cada estudiante debe mostrar las cualidades de una persona exitosa, sobre todo honradez y trabajo duro. Mientras es imposible ser perfecto, esto no debe impedir a un estudiante tratar de ser lo mejor posible en todo lo que puedan. De hecho, sobre todo, y como miembro de la Academia Sánchez-Casal, se espera que cada uno dé lo mejor de sí en todos los ámbitos de la vida en la Academia.

1. FILOSOFÍA

“Desarrollando personas exitosas en todos los aspectos de vida, utilizando el tenis y la educación como el vehículo para el desarrollo personal.”

La Academia Sánchez-Casal existe para crear oportunidades para sus estudiantes-atletas en tenis, en la educación y en la vida en general. Deseamos que la Academia sea más que una instalación o un lugar de entreno; deseamos que sea una familia y una comunidad próspera. Para ustedes, los estudiantes, deseamos que la Academia Sánchez-Casal sea su hogar lejos de casa.

2. INSCRIPCIÓN

El estudiante no debe comenzar ningún tipo de actividad en la Academia hasta el proceso de inscripción esté completado. La inscripción de los estudiantes-atletas se realiza al principio de cada año escolar o de su estancia en la Academia.

Las inscripciones para septiembre 2008 comenzarán el domingo 7 de septiembre. Si no pueden asistir a las inscripciones durante el horario establecido, debe contactar el departamento de inscripciones al +34 93 479 1616 y hacer los arreglos necesarios.

2.1. Viajes

Nosotros percibimos el tiempo que nuestros estudiantes pasan con nosotros más que como un curso o un programa de actividades. Invitamos a nuestros estudiantes-atletas a acompañarnos en un viaje de tenis, educación y vida. Al igual que la vida tiene varios caminos, nosotros ofrecemos a nuestros estudiantes varias opciones confeccionadas de acuerdo a sus necesidades individuales, pero diseñadas para maximizar el potencial y entregar un Alto Rendimiento.

- Largo Plazo, Medio Plazo y Corto Plazo
- Tenis con Estudios
- Tenis con Idiomas
- Tenis de Verano
- Profesional (ATP & WTA)

2.2. ¿Qué es un Estudiante-Atleta?

Cualquier persona que se apunta al viaje auspiciada por la Academia, sin importar la duración, es considerada un Estudiante-Atleta de la Academia Sánchez-Casal.

Hay dos tipos de clasificación para el Estudiante-Atleta:

- Estudiante-Atleta Residente – cualquier estudiante que está matriculado en una jornada y vive en la Residencia de la Academia
- Estudiante-Atleta No Residente - cualquier estudiante que está matriculado pero no vive en la Residencia de la Academia

Adicionalmente a la clasificación de programa y residencia, hay cuatro categorías de clasificación de edad para estudiantes deportistas:

- Estudiantes-Atletas de hasta los 10 años de edad – Formativo.
- Estudiantes-Atletas de entre 10 y 13 años – Base.
- Estudiantes-Atletas de entre 14 y 16 años – Preparación.
- Estudiantes-Atletas de más de 17 años – Transición.

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Como estudiante-atleta registrado se tiene derecho a:

- Vivir, entrenar y estudiar en un ambiente agradable y seguro, diseñado para un máximo aprendizaje.
- Ser cuidado y protegido por “guardia de cuidado”, ofrecido por el personal e instalaciones de la Academia.
- Trato justo en todos los asuntos, de acuerdo a la base de los derechos humanos
- Recibir entrenamiento y educación pertinente al programa para el que está inscrito

En cambio, se espera que los estudiantes-atletas:

- Cumplan con las Reglas y Regulaciones de la Academia Sánchez-Casal como está establecido en este documento
- Demuestren respeto a todo el personal, incluyendo compañeros de estudio, visitantes y personal de la Academia.
- Cuiden las instalaciones de la Academia.
- Demuestren “comportamiento responsable” y buena ciudadanía
- Demuestren deportividad e integridad en todos sus esfuerzos.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

El código de conducta es un grupo de directrices que conducen a lo que la Academia llama “comportamiento responsable”. Este comportamiento complementa las necesidades legítimas de una persona y las oportunidades de una manera que no priven a otros de sus necesidades y oportunidades.

- Un estudiante no debe participar de una actividad que es reconocida como ilegal por las leyes gobernando el país de España.
- Igualmente, el estudiante no debe participar de ninguna actividad que esté prohibida por las reglas y regulaciones de la Academia Sánchez-Casal.
- Se espera que todos los estudiantes deportistas se comporten de una manera responsable y respetuosa en todo momento, dentro y fuera de las pistas.
- Se le recuerda a los estudiantes-atletas que son representantes de la Academia Sánchez-Casal, y por lo tanto se espera un comportamiento apropiado en TODO momento.
- La academia NO tolera ningún tipo de actitud o comportamiento racista o discriminatorio hacia estudiantes, visitantes o el personal. Esto incluye comportamiento violento u otras formas de acoso.
- El consumo de bebidas alcohólicas, uso de drogas ilegales, productos de tabaco, medicamentos sin necesidad de prescripción médica (sin autorización explícita del equipo Médico) y el uso de cualquier otra sustancia ilegal está prohibida.
- A los estudiantes las relaciones sexuales están prohibidas.
- Los estudiantes NO pueden salir de las instalaciones de la Academia fuera de los horarios designados en la sección de “Salidas de la Academia” especificadas en este documento si no tienen permiso específico.
- Todos los estudiantes tienen el derecho de aprender; ningún miembro de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal debe interferir con la habilidad de aprendizaje de otros estudiantes.
- Los estudiantes-atletas deben llegar a tiempo a todas las actividades; no se aceptan ausencias o demoras injustificadas.
- Se espera que los estudiantes-atletas acudan a las actividades con el equipo y materiales correctos y necesarios para la duración de dicha actividad.

5. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

En el caso de emergencia, como un fuego, sonará una alarma en las áreas afectados. Todos los miembros de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal deben seguir el siguiente procedimiento:

- Al escuchar la alarma deben dejar de forma inmediato su actividad y dirigirse hasta la salida de emergencia más próxima.
- No deben tratar de llevar con ellos efectos personales, y deben andar hasta la salida de una manera disciplinado. No deben correr.
- Una vez fuera del edificio y lejos del área afectada, reúnanse en el Punto de Encuentro (Meeting Point).
- Bajo ninguna circunstancia deben volver a entrar al área afectada sin el permiso de un miembro de autoridad.

En el caso del descubrimiento de una emergencia, como un fuego, debe saltar la alarma más próxima y entonces seguir el procedimiento anterior.

El abuso intencionado de una alarma de emergencia o de equipamiento de emergencia se puede considerar como un delito mayor, y acarrear la penalización pertinente.

En el caso de una emergencia legítima, se puede contactar con un miembro del personal de la Academia Sánchez-Casal al +34 699 55 88 99.

6. ROBO, PÉRDIDA Y DAÑOS

La Academia Sánchez-Casal no es capaz de prevenir en todo caso el robo, pérdida o daño hecho a propiedad que pertenece de los estudiantes-atletas, visitantes o personal. Todos los miembros de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal deben tomar responsabilidad por cualquier objeto de propiedad personal que traigan con ellos a la Academia. Se avisa a todos los estudiantes que hagan un seguro de propiedad adecuado para cubrir el posible robo, pérdida o daño a sus artículos personales. En el desafortunado caso de robo, pérdida o daño a propiedad personal, la Academia Sánchez-Casal no aceptará una reclamación.

7. TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN/RELOJES DE LA ACADEMIA SÁNCHEZ-CASAL

Todos los estudiantes-atletas recibirán una tarjeta de identificación o reloj de la Academia Sánchez-Casal. Todo el tiempo los estudiantes deben llevar su identificación. Tarjetas o relojes perdidos estarán sujetos a una tarifa de €10 (la tarifa corriente – sujeto a cambiar sin notificación) para cubrir la sustitución y gastos de administración.

8. PUNTO DE ENCUENTRO (MEETING POINT)

El principal punto de encuentro para todas las actividades de la Academia, a menos que se especifique lo contrario, es el área al lado de las dos pistas de césped artificial.

9. VESTIMENTA ADECUADA

Se espera que todos los estudiantes-atletas se vistan siempre de una manera adecuada y apropiada a la actividad en que toman parte. Les acordamos a los estudiantes que la Academia Sánchez-Casal tiene un ambiente de entrenamiento mixto con una población que incluye gente de todas las edades y de distintos orígenes. Les acordamos a los estudiantes que las áreas públicas, como la Residencia, Schiller International School etc. deben pensar en su vestimenta, en especial evitando llevar artículos ofensivos o ropa que no cubre adecuadamente. Un estudiante-atleta que viene vestido inadecuadamente a una actividad no podrá tomar parte en dicha actividad hasta que se está vestido adecuadamente.

10. PERSECUCIÓN/ACOSO

La definición de acoso es comportamiento inadecuado hacia un miembro de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal con la intención de afectar el ambiente de tal persona. Existen muchos tipos de acoso, por ejemplo:

- Acoso basado en raza, color o país de origen.
- Acoso basado en edad o discapacidad.
- Acoso basado en religión.
- Acoso basado en sexo.
- Acoso físico.
- Acoso verbal.

Todos los residentes de la Academia comparten la responsabilidad de asegurar que la ambiente de la Academia Sánchez-Casal está libre de todo tipo de acoso. Esto significa que cada individuo tiene el deber de informar de inmediato sobre cualquier caso que ellos piensen que constituye una forma de acoso. Los informes de acoso serán tratados de una manera confidencial y seria. La Academia Sánchez-Casal no tolera ningún tipo de acoso, y el acoso se puede considerar como un delito mayor, y acarrear la penalización pertinente.

11. SUSTANCIAS PROHIBIDAS

La posesión de bebidas alcohólicas en el campus de la Academia está estrictamente prohibida. La posesión y/o consumo de alcohol está también prohibida a los estudiantes menores de 18 años. Estudiantes mayores de 18 años pueden consumir alcohol fuera del campus de la Academia pero deben volver al campus en un buen estado. Se considera un delito que un miembro de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal suministre alcohol a un estudiante-atleta.

La posesión de productos de tabaco está estrictamente prohibida en el campus de la Academia. La posesión y/o consumo de productos de tabaco está también prohibida a los estudiantes menores de 18 años. Estudiantes mayores de 18 años pueden consumir productos de tabaco fuera del campus de la Academia. Se considera un delito que un miembro de la comunidad de la Academia Sánchez-Casal suministre productos de tabaco a un estudiante-atleta.

La posesión y/o uso de drogas sin prescripción (a no ser que se los recomienda el equipo de atención médico) está estrictamente prohibida para todos los estudiantes-atletas por la duración de su estancia.

La Academia Sánchez-Casal se reserva el derecho de ejecutar una búsqueda de la habitación, taquilla y/o alojamiento de un estudiante si hay sospechas que tal estudiante tiene en su posesión una sustancia prohibida. El incumplimiento de ésta política se puede considerar como un delito mayor, y acarrear la penalización pertinente.

11.1.11.1. "Éxito con Integridad"

En la Academia Sánchez-Casal, realizamos un método de entrenamiento probado y comprobado que ha ayudado a los estudiantes-atletas a conseguir becas y a los jugadores a conseguir llegar a tener éxito. Creemos que a través de esta metodología, junto con ciencias de actividad física y deporte, cada deportista puede conseguir llegar a sus metas sin la ayuda de drogas para mejorar el rendimiento. Nuestros estudiantes-atletas han demostrado que pueden ser exitosos con integridad.

Insistimos que todos los miembros de la comunidad se comprometen al "Éxito con Integridad", jurando que no utilizarán ninguna droga para mejorar el rendimiento mientras son miembros de la Academia Sánchez-Casal.

Si este compromiso se rompe mientras el estudiante es miembro de la Academia Sánchez-Casal, el estudiante perderá sus privilegios, la posibilidad de conseguir una devolución de las tarifas pagadas, y la posibilidad de volver a la Academia Sánchez-Casal.

12. ALOJAMIENTO

La Residencia está ubicada en el campus de la Academia y ofrece dos opciones a los huéspedes:

- En el edificio de la Residencia.
- En el área de "Bungalows".

El edificio de la Residencia dispone de habitaciones sencillas y dobles con un espacio de estudio, totalmente equipadas con aire-acondicionado, calefacción, teléfono, televisión con satélite y conexión Internet WIFI. El edificio de la Residencia tiene vestuarios con taquillas y duchas.

Los "Bungalows" son unidades independientes con habitaciones dobles, totalmente equipadas con cuarto de baño, aire-acondicionado, calefacción, televisión con satélite y conexión Internet WIFI.

La Academia toma muy en serio la responsabilidad de la seguridad de los estudiantes. Para la seguridad de todos los visitantes al campus, la Residencia, La Masía y el campus están equipados con CCTV y alarmas de seguridad y también están vigilados por nuestro personal de seguridad, los cuales patrullan regularmente el campus.

12.1. Normativos de Alojamiento

Hay un Guardián en ambos extremos de las Residencias. Nuestros guardianes son responsables de la seguridad y bienestar de los estudiantes-atletas viviendo en el alojamiento de la Academia. La cooperación de todos los residentes de la Residencia es necesaria para obtener que sea un hogar y no únicamente un grupo de personas ocupando un edificio.

Las Guardianes de la Residencia están bajo la supervisión y reciben el apoyo de nuestro Coordinador de Alojamiento, quién también asume la responsabilidades de cuidar de los estudiantes que viven con familias anfitrionas. Los estudiantes

no deben dudar en pedir ayuda de su Guardián sobre cualquier asunto, pero en especial en el caso de confusión sobre el tema de los Reglamentos detallados en este documento. El incumplimiento de las órdenes de los Guardianes de las Residencias puede resultar en acción disciplinaria.

- Al llegar a sus habitaciones, se espera que los estudiantes revisen las habitaciones en busca de daños o desgaste de los cuales hagan un informe a su Guardián dentro en 48 horas. Cualquier daño que sea descubierto después de esta temporada se podrá considerar la responsabilidad del ocupante u ocupantes de la habitación o del estudiante específicamente responsable, si se dispone de esta información, y será reprimido adecuadamente. Cambios de habitación siempre requieren una nueva revisión y el arreglo y/o pago de daños si los hubiera. Si un objeto se encuentra necesitado de mantenimiento durante la estancia del estudiante, debe notificar al Guardián de forma inmediato.
- Cada habitación/bungalow es para el uso del estudiante o estudiantes a los que están asignados. Otros estudiantes o personas no tendrán permiso a quedarse en áreas a las que no están asignados.
- Por razones de Seguridad los Guardianes de las Residencias deben estar consultados y deben aprobar la mudanza de cualquier mueble u objeto de la habitación.
- Los estudiantes que no residen en la Residencia no tienen permiso a entrar en las áreas protegidas (cualquier área detrás de una puerta de seguridad).
- Los estudiantes que residen en el edificio de la Residencia no tendrán permitida la entrada en el área de "Bungalows" sin permiso previo del Guardián. Asimismo los estudiantes que residen en el área de "Bungalows" no podrán entrar en el edificio de Residencia sin el permiso previo del Guardián pertinente.
- Chicos no están permitidos entrar en habitaciones, bungalows o áreas designadas a chicas, y chicas no están permitidas entrar en habitaciones, bungalows o áreas designadas a chicos.
- Electrodomésticos tal como tostadores, kettles etc. no están permitidos en las habitaciones de la Residencia, puesto que podrán sobrecargar la corriente de electricidad y crear un riesgo de incendios. Se puede conseguir permiso del Guardián para instalar televisiones, ordenadores y neveras.
- Los estudiantes deben estar dentro de sus habitaciones/bungalows no más tarde de las 22.00 de domingo a viernes y deben apagar las luces a las 22.45. Los sábados, estudiantes deben estar dentro de sus habitaciones/bungalows no más tarde de las 22.30 del domingo al viernes y deben apagar las luces a la hora indicada por el Guardián y esa hora depende del comportamiento de los estudiantes y la temporada del año.
- Los estudiantes no tienen permitido dejar sus habitaciones entre las 22.00 y 06.30 bajo ninguna circunstancia no siendo una emergencia. Los siguientes excepciones pueden aplicar:
 - Visita al baño.
 - Necesidad de atención medica.
 - Recepción de una llamada urgente desde casa.
 - Salida pronto al aeropuerto/torneo.
- Inspecciones de las habitaciones tendrán lugar cada noche a las 22.00 y el Guardián tomará una lista de asistencia.
- Las habitaciones y áreas estarán inspeccionados diariamente por el personal de limpieza. El ocupante o los ocupantes de habitaciones que no aprueban la inspección tendrán que cumplir acción disciplinaria. La Academia La Academia Sánchez-Casal se reserva el derecho de ejecutar una inspección de la habitación de un estudiante cuando sea necesario y sin avisar.
- Los estudiantes deben guardar su equipaje de una manera segura y ordenada.
- Los estudiantes que tienen una nevera en su área de residencia deben mantenerla limpia y bien higiénica.
- No es permitido los juegos con pelotas dentro las áreas de Residencia; se pide que utilizan las áreas designadas a juegos con pelotas y actividades.
- Para los estudiantes que residen dentro del campus, la Academia Sánchez-Casal es su hogar. Se espera que todos los miembros de la comunidad se cuiden con orgullo de las áreas y terrenos del campus.

12.2. Llaves de la Residencia

Cada estudiante al llegar y completar el proceso de matriculación recibirá la llave de su habitación/bungalow. Cada llave sirve para abrir sólo una puerta. Todas las llaves se deben devolver al final de la jornada. Si se encuentra necesario pedir la devolución de una llave mientras el estudiante esté de vacaciones, avisarán al estudiante con antelación.

Si un estudiante pierde su llave, debe pagar €10 (la tarifa corriente – sujeto a cambiar sin notificación) para cubrir la sustitución de la llave y gastos de administración. La pérdida de una segunda llave incurre una carga de €15 (la tarifa corriente – sujeto a cambiar sin notificación), etc. Si el estudiante no tiene las fundas necesarios en su cuenta bancaria, no se entregará una sustitución de la llave.

En el caso de pérdida de una llave, el estudiante debe informar a su Guardián de la Residencia, y rellenar un formulario de sustitución de llave. El Guardián se ocupará de pedir la colección de una nueva llave. En el mayoría de los casos se puede entregar la nueva llave de una forma rápida, sin embargo en algunos casos (fin de semana/día de fiesta) es posible hay un retraso de un día laboral. En el caso de retraso, el Guardián de la Residencia abrirá la puerta para el estudiante. Sin embargo, los Guardianes de las Residencias no llevan encima las llaves de cada habitación/bungalow para distribuir las a los estudiantes.

Si un estudiante se encuentra sin poder entrar en su habitación/bungalow, debe contactar a su Guardián de la Residencia para conseguir entrar. Se debe entender que el Guardián abrirá la puerta a la mayor brevedad posible, pero no se puede esperar que venga a abrir la puerta inmediatamente.

12.3. Servicio de Lavandería

Todos los residentes del campus de la Academia pueden utilizar nuestro servicio de lavandería. Se recoge la ropa 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) y se lo devuelven el siguiente día de colección (miércoles, viernes, lunes).

Los estudiantes deben poner la ropa sucia en la bolsa proveído y cerrarla. Deben entonces dejar la bolsa en punto de colección antes de las 09.00 en el día de colección. Existen dos puntos de colección:

1. Edificio de la Residencia – para los estudiantes que viven allí.
2. La Masía – para los estudiantes que viven en los "Bungalows".

Para cualquier pregunta o duda sobre el Servicio de Lavandería pueden poner en contacto con la Directora de Atención al Cliente.

12.4. Procedimiento de Mudanza de la Residencia

Por supuesto existen ciertas razones porque un estudiante podría desear cambiar de habitación/bungalow. Se debe seguir el siguiente procedimiento:

- El estudiante debe solicitar una mudanza a través del Guardián de la Residencia.
- El Guardián presentará la solicitud de mudanza al Coordinador de Alojamiento. Para que se autorizan la mudanza, se requiere una decisión unánime de parte de todos los involucrados.
- Se notificará el estudiante, y, si se lo han autorizado, se fijará fecha para la mudanza. En la mayoría de los casos la mudanza toma sitio durante un fin de semana.

12.5. Política de Daños en la Residencia

De acuerdo con la política de la Academia Sánchez-Casal, el ocupante o los ocupantes de la habitación/bungalow con propiedad dañada, y/o la persona o personas responsables por el daño, deben cubrir los gastos de reparación. Si no se encuentra el culpable, los gastos de reparación serán partidos entre todos los ocupantes de la habitación/bungalow. Se cubrirá el coste de sustitución de objetos más un cargo de €10 para cubrir gastos de administración.

12.6. Servicio de Correo de Estudiantes

La dirección de correo de la Academia es:

Nombre del estudiante

Numero de la habitación/bungalow del estudiante

Academia Sánchez-Casal
Autovía de Castelldefels (C-31) Km. 191
08820 El Prat de Llobregat
Barcelona
Spain

El Coordinador de Alojamiento recogerá y distribuirá el correo a las habitaciones de los estudiantes cada martes y jueves. Si se espera un correo urgente, se puede pedir una recogida urgente de la Directora de Atención al Cliente.

12.7. Almacenaje durante el Verano

Todos los estudiantes que esperan volver a la Academia pueden dejar una maleta en almacenaje durante los meses de verano. Cada maleta debe ser bien sujeto y mostrando una etiqueta con el nombre y datos de contacto del estudiante. Objetos como televisiones y estéreos se deben poner en una caja o contenedor mostrando una etiqueta con el nombre y datos de contacto del estudiante.

Hay que tener en cuenta que si se encuentran objetos en las habitaciones/bungalows después de la partida de un estudiante, se podrán desechar de tales objetos.

13. SALIDAS DE LA ACADEMIA

Estudiantes-atletas residentes menores de 18 años no están permitidos dejar el campus de lunes a viernes si no forman parte de un grupo de la Academia, es decir un torneo, un viaje de compras etc. o en caso de circunstancias atenuantes.

Antes de dejar el campus de la Academia, TODOS los estudiantes deben cumplir el procedimiento de registro de salidas.

- Estudiantes deben obtener un permiso para dejar el campus de su Guardián de Alojamiento. Si no pueden encontrar el Guardián, podrán obtener un permiso en el Recepción de La Masia.
- Los estudiantes deben proveer un número de contacto que sea conectado, y deben estar disponibles en éste número por la duración del tiempo que pasan fuera del campus de la Academia.
- En el caso de un incidente o un urgencia mientras están fuera del campus de la Academia, los estudiantes deben mantenerse en contacto con el personal de la Academia (a través del número de teléfono de urgencias)

Las Reglamentos de Salidas del Campus de la Academia durante los fines de semana (y días festivos) son los siguientes. El incumplimiento de las órdenes de los Reglamentos de Salidas del campus de la Academia se podrá considerar un delito, y acarrear la penalización pertinente.

Estudiantes-Atletas menores de 13 años

Estos estudiantes-atletas no están permitidos salir del campus de la Academia durante los fines de semana.

Estudiantes-Atletas de 13-15 años

Estos estudiantes-atletas pueden salir del campus de la Academia durante los fines de semanas en grupos de mínimo 3 personas y deben mantenerse juntos por la duración del tiempo pasado fuera del campus de la Academia. Los estudiantes se deben volver a la Academia antes de las 8 de la tarde. La Academia Sánchez-Casal reserva el derecho de cambiar la hora del toque de queda, dependiendo de la temporada del año, el tiempo o la hora de la puesta de sol.

Estudiantes-Atletas de 16 y 17 años

Estos estudiantes-atletas pueden salir del campus de la Academia Sánchez-Casal en grupos o solos. Los estudiantes se deben volver al campus de la Academia antes de las 22.30. La Academia Sánchez-Casal reserva el derecho de cambiar la hora del toque de queda, dependiendo de la temporada del año, el tiempo o la hora de la puesta de sol.

Estudiantes-Atletas mayores de 17 años

Estos estudiantes-atletas pueden salir del campus de la Academia a cualquier hora en grupos o solos. No hay toque de queda para estos estudiantes. Se deben volver a la Academia sin provocar ningún alboroto o alteración a los demás miembros de la comunidad. La Academia Sánchez-Casal no acepta responsabilidad por los acciones de estos estudiantes mientras están fuera del campus de la Academia.

La Academia Sánchez-Casal sugiere que todos los estudiantes-atletas sigan el procedimiento de toque de queda, incluyendo los que vivan con familias anfitrionas.

Además, un estudiante-atleta podrá desear salir del campus de la Academia con sus padres o tutores. En estos casos, y en circunstancias excepcionales, se debe mandar una confirmación, preferiblemente a través del email, al Guardián de la Residencia del estudiante. El estudiante debe cumplir con el procedimiento de registro de salidas.

14. PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Cualquier estudiante que cae bajo sospecha de una infracción de los Reglamentos de la Academia Sánchez-Casal se deberá atender a una Vista Disciplinaria con el Comité Disciplinario de la Academia. Se presentará al estudiante la selección de dos fechas no más de 5 días después del descubrimiento del incidente. Una vez reunido una vista, el estudiante no se puede perder su cita al no ser que puedan presentar pruebas de circunstancias excepcionales. Si el estudiante no asiste a la vista y no presenta tal prueba, se comenzará la vista y llegará a su conclusión sin su presencia. El estudiante recibirá notificación de los resultados de la Vista Disciplinaria por escrito dentro de 3 días. La notificación incluirá detalles de las penalizaciones, si hay.

14.1. Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario se consiste de las siguientes personas:

- El Presidente y Fundador de la Academia Sánchez-Casal o su designado representativo.
- La Directora de Atención al Cliente.
- El "Jefe" del Departamento pertinente (Tenis, Físico, Alojamiento, Estudios, etc.).
- Si se encuentra pertinente, el miembro o los miembros del personal quienes puedan proveer información sobre el incidente (entrenadores, guardianes, etc.).

14.2. Veredictos de Vistas

En la Vista se llegarán a un veredicto, basado en la información proveído por el estudiante-atleta y cualquier otra información recogida de testigos y otras personas involucradas. Cada estudiante tendrá una oportunidad para justificar sus acciones y clarificar su posición e interpretación del incidente. El veredicto se hará puramente basado en la evidencia disponible; un estudiante sólo sufrirá una penalización cuando el comité se acuerda sin lugar a duda razonable, que el estudiante se ha cometido un infracción de los Reglamentos de la Academia Sánchez-Casal.

14.3. Apelaciones

El estudiante tiene el derecho de apelar la decisión del Comité Disciplinario. La decisión de apelar se debe presentar por escrito dentro de 5 días después del acuerdo en el resultado original. Se concertará una Vista de Apelación que tomará sitio dentro de 5 días después de la presentación de la apelación, conforme con el Procedimiento Disciplinario. El Comité de Apelaciones reserva el derecho de mantener una decisión o de reducir la severidad de una decisión pero NO de aumentar la severidad de una penalización. La decisión del Comité de Apelaciones es inapelable.

14.4. Comité de Apelaciones

El Comité de Apelaciones se consiste de un número equivalente de individuales (pero distintas personas) a los que estaban presentes por la Vista principal. El Presidente y Fundador de la Academia Sánchez-Casal o su designado representativo estará invitado a estar presente por la Vista pero no podrá tomar parte en el proceso de toma de decisiones ni actuar ninguna influencia sobre ello.

14.5. Sistema Disciplinario

La Academia tiene un sistema de cuatro puntos que se aplica en respuesta a cualquier infracción de los Reglamentos resumidos en este documento.

1. **"Errores Secundarias"** – Si un estudiante comete un delito menor debido al mal comportamiento, será disciplinado de forma inmediato por cualquier miembro del personal presente. En la mayoría de los casos se sufrirá un aviso y, si se encuentra necesario, se espera que el estudiante rectifique su comportamiento. Este tipo de delito forma parte del proceso de crecimiento y maduración de una persona exitosa, y por eso se trata de rectificarlo de forma inmediato. Sin embargo, se espera que el estudiante no cometerá repetidamente el mismo delito menor. Si un estudiante-atleta cometa repetidamente "Errores Secundarias", puede que se le disciplinarán con mayor severidad.
2. **"Falta"** – Si una infracción de los Reglamentos de la Academia Sánchez-Casal es la primera infracción cometido por el estudiante o si se considera como una infracción de menor severidad, resultará en un aviso escrito que se entrega al estudiante concernido. Si el estudiante-atleta es menor de 18 años se entregará una copia del aviso a sus padres/tutores. Además del aviso por escrito, el estudiante deberá cumplir con una penalización apropiado al delito cometido. En todos los casos la Academia intentará encontrar formas de penalizar el estudiante utilizando refuerzo positivo. Una "Falla" es válida durante 12 meses, empezando en la fecha de la decisión del Comité Disciplinario. Todos las "Fallas" cometidas se mantendrán documentados hasta que el estudiante termina su jornada con la Academia.
3. **"Falta Doble"** – Si una infracción de los Reglamentos de la Academia Sánchez-Casal es un delito repetido y/o mientras el estudiante posea una "Falla" válida, puede resultar en la expedición de una "Falta Doble". Delitos mayores se pueden resultar en una "Falta Doble" independientemente de la posesión del estudiante de una "Falla". Es imprescindible comprender que una "Falta Doble" cae a un paso de suspensión o expulsión y sirve como último aviso. Si el estudiante-atleta es menor de 18 años se entregará una copia del la "Falta Doble" a sus padres/tutores. Además de la "Falta Doble", el estudiante deberá cumplir con una penalización apropiado al delito cometido. En todos los casos la Academia intentará encontrar formas de penalizar el estudiante utilizando refuerzo positivo. Una "Falta Doble" es reducida a la categoría de una "Falla" 12 meses después de la fecha de la decisión del Comité Disciplinario. Algunos "Fallas Dobles" podrán afectar la elegibilidad del estudiante cuando vuelve a matricularse en el programa.
4. **'Suspensión' o 'Expulsión'** – Si una infracción de los Reglamentos de la Academia Sánchez-Casal es un delito repetido y/o mientras el estudiante posea una "Falta Doble" válida, puede resultar en suspensión o expulsión. Delitos mayores se pueden resultar en un periodo de suspensión o expulsión independientemente de la posesión del estudiante de una "Falta Doble". Una suspensión se podrá reducir a una "Falta Doble" 18 meses después de la fecha de expedición. Si el estudiante comete otro delito durante esta temporada el estudiante podrá estar expulsado. Una suspensión podrá afectar la elegibilidad del estudiante cuando vuelve a matricularse en el programa. Si se expulsa un estudiante de la Academia, el estudiante no puede volver.

14.6. Penalizaciones

Las siguientes indicaciones son una guía de las penalizaciones esperadas para delitos de distintos niveles:

1. **"Falta"** – El retiro de privilegios tal como actividades en los fines de semanas o viajes de compras durante un periodo de no más de un mes. La suspensión de actividades específicas, como el entrenamiento de tenis, de un periodo de no más de 2 días.
2. **"Falta Doble"** – El retiro de privilegios tal como actividades en los fines de semanas o viajes de compras durante un periodo de un mes hasta un máximo de tres meses calendarios. Además del retiro de privilegios, se podrá otorgar un castigo de "Servicio a la Academia", lo cuál puede durar de un día entero hasta un máximo de 8 días. La suspensión de actividades específicas, como el entrenamiento de tenis, de un periodo de no más de 4 días.
3. **"Suspensión"** – Suspensión de todo tipo de actividad por la duración de mínimo una semana hasta un máximo de 3 meses. Mientras están suspendidos, los estudiantes no tienen permiso para entrar en el campus de la Academia. Además de la suspensión, se podrá otorgar un castigo de "Servicio a la Academia", lo cuál puede durar de mínimo 7 días hasta un máximo de 16 días.
4. **"Expulsión"** – Terminación de matriculación de todo tipo de actividad en la Academia Sánchez-Casal.

15. SERVICIOS

La Academia Sánchez-Casal provee una gama de servicios muy amplia para apoyar los estudiantes-atletas durante su jornada de desarrollo. Los servicios incluyen: Servicios de Apoyo, Transporte, Pro-Shop, Actividades, Restaurantes, etc.

15.1. Banco para Estudiantes

Los estudiantes podrán sacar dinero de su cuenta Academia en el despacho de Administración en la segunda planta de La Masía durante el siguiente horario:
De lunes a viernes de 10 a 17 horas.

15.2. Transporte

Estamos muy orgullosos de la flota de furgonetas que tiene y utiliza La Academia Sánchez-Casal para transportar a los estudiantes-atletas a los sitios donde tienen que ir de una manera eficiente y puntual.

Los pasajeros se deben duchar antes de subir el vehículo de transporte y NO está permitido llevar comida o bebidas dentro. Mientras están dentro del vehículo de transporte, todos los pasajeros se deben abrochar el cinturón de seguridad, y nunca deben distraer al conductor.

15.2.1. Horario de Transporte

De lunes a viernes

- 07.15 de Barcelona/Castelldefels a la Academia Sánchez-Casal.
- 14.00 de la Academia Sánchez-Casal a Barcelona/Castelldefels.
- 18.30 de la Academia Sánchez-Casal a Barcelona/Castelldefels (exclusivo jugadores que no participan en la escuela de Idiomas)
- 20.00 de Academia Sánchez-Casal a Barcelona/Castelldefels (todos los estudiantes-atletas)

Sábados

- 07.15 de Barcelona/Castelldefels a la Academia Sánchez-Casal
- 10.30 de Academia Sánchez-Casal a Barcelona/Castelldefels

15.2.2. Transporte al Aeropuerto

La Academia Sánchez-Casal ofrece transporte a los estudiantes entre la Academia y el Aeropuerto de Barcelona (no el de Girona) cuando lleguen al principio de cada semestre y también cuando se vayan. Se debe avisar a la Directora de Atención al Cliente con antelación de mínimo 48 horas antes de la llegada o salida, a través del formulario de Pedido de Transporte (www.sanchez-casal.com). En general este servicio está disponible únicamente entre las 8 de la mañana y las 8 de la tarde. Si un estudiante requiere transporte fuera de este horario, debe pedirlo con más de 24 horas de antelación. El transporte sale siempre desde el área de Parking y se avisará a los estudiantes de la hora de salida; típicamente será 2 horas antes de la hora de salida del vuelo del estudiante. Se espera que todos los estudiantes lleguen de forma puntual al área de Parking y preparados para salir.

15.3. Pro-Shop

El campus tiene a su disposición una tienda donde se puede comprar todos los objetos esenciales al deporte de tenis, más unos productos muy exclusivos! Vendemos todas las marcas grandes de raquetas y ropa, en especial raquetas Head y accesorios y ropa TTK. Además, tenemos calzados, agarros, bolsos y una gran variedad de otros productos.

Ofrecemos toda la línea de ropa y calzados TTK, más nuestra propia línea de ropa Academia Sánchez-Casal, exclusivo de nuestra tienda. El Pro-Shop también ofrece un servicio de demo de raquetas (racket demo service), más un servicio de encordadornación de Alto Rendimiento.

Somos también vendedores exclusivos de la línea de moda lujo "ES" (Emilio Sánchez), ofreciendo objetos y accesorios de moda. Siempre hay novedades en esta línea muy característica.

15.3.1. Horario del Pro-Shop:

De lunes a viernes de 10.00 a 19.30
Sábados y domingos de 10.00 a 14.00

15.3.2. Maquinas Encordadoras Personales

Las maquinas Encordadoras personales no están permitidos en el campus de la Academia. Estudiantes-atletas no-residentes no están permitidos ofrecer servicios de encordadornación a los estudiantes-atletas. El servicio de encordadornación está únicamente disponible del Pro-Shop.

15.4. Actividades

La Academia Sánchez-Casal ofrece una gran variedad de actividades a los estudiantes-atletas. Actividades regulares incluyen el viaje de compras semanal, visitas a la playa y al cine. Todos las actividades están organizados y supervisados por el Coordinador de Actividades, con transporte proveído. Durante el año, les ofrecemos a los estudiantes la oportunidad de participar en un viaje de esquiar, excursiones a parques de atracciones, visitas a lugares de interés y una gran variedad de otras actividades como paintball.

Les avisamos a los estudiantes con antelación de todas las actividades y pedimos que firmen un registro para apuntar a la actividad. Para apuntarse al viaje de compras, se debe firmar un registro en la Recepción de La Masía.

15.5. Restaurante La Masía

Los estudiantes que residen en la Residencia comerán en el Restaurante de La Masía. Estudiantes no-residentes que pasan la hora de comer en la Academia comerán en el Restaurante de La Masía. Se debe duchar antes de entrar en el restaurant y se espera que los estudiantes se comporten de una manera adecuada mientras están ahí. Incluso, naturalmente, se debe mostrar un nivel correcto de respeto por los miembros del personal del restaurante.

No es permitido llevarse comida o bebidas del Restaurante si no se indica lo contrario. El Restaurante La Masía dispone de un ambiente tranquilo y se recuerda a los estudiantes que no hay que pasar las comidas con prisa.

El Restaurante La Masía se ofrece una cocina mediterránea excitante. Nuestros cocineros ofrecen cada día un menú a la carte o un buffet que sirve todos los gustos y apetitos. Si tiene algún restricción alimentario, se puede pedir alteraciones al menú. Un nutricionista especializado trabaja con los cocineros para asegurar que los menús sirvan las necesidades de atletas de Alto Rendimiento.

15.5.1. Horario de Restaurante La Masía:

De lunes a viernes

- Desayuno: 07.00 a 09.30
- Comida: 12.00 a 14.30
- Cena: 19.30 a 21.00

Sábados

- Desayuno: 07.00 a 10.00
- Comida: 13.00 a 14.30
- Cena: 19.30 a 21.00

Domingos y festivos

- Desayuno: 08.00 a 10.00
- Comida: 13.00 a 14.00
- Cena: 19.30 a 21.00

15.6. Taquillas

Los estudiantes-atletas pueden alquilar taquillas ubicados en los vestuarios para su propio uso. Se debe pagar una fianza de €30, lo cual será devuelto una vez devuelto la llave de la taquilla.

Si un estudiante pierde su llave de taquilla, debe pagar €30 (la tarifa corriente – sujeto a cambiar sin notificación) para cubrir la sustitución de la llave y gastos de administración. La pérdida de una segunda llave incurre una carga de €35 (la tarifa corriente – sujeto a cambiar sin notificación), etc. Si el estudiante no tiene las fundas necesarios en su cuenta bancaria, no se entregará una sustitución de la llave.

En el caso de pérdida de una llave, el estudiante debe informar a la Coordinadora de Atención al Cliente, y rellenar un formulario de sustitución de llave. La Coordinadora de Atención al Cliente se ocupará de pedir la colección de una nueva llave. En la mayoría de los casos se puede entregar la nueva llave de una forma rápida, sin embargo en algunos casos (fin de semana/día de fiesta) es posible hay un retraso de un día laboral. En el caso de retraso, la Coordinadora de Atención al Cliente abrirá la puerta para el estudiante.

16. ATENCIÓN MÉDICO

Se ofrece a los estudiantes-atletas una atención médico completo. Tenemos en sitio un fisioterapeuta, cualificado en el tratamiento de heridas causadas por deporte, y quién tiene a su disposición una variedad completa de recursos. Médicos cualificados visitan la Academia dos veces a la semana y tienen a su disposición un equipo de especialistas, incluyendo optómetros, podólogos y dentistas. Además tenemos un servicio de terapeuta de masaje. En respeto a la atención médico, la Academia cree más en prevenir que curar, y, por esta razón, nuestro personal médico se enfoca en prevenir las heridas o enfermedades antes de que se presenten.

El Atención Médico en la Academia Sánchez-Casal viene debajo la póliza de seguros médicos personales asegurados por Vitalico Seguros, aseguradores medicales especialistas en España. La prima de seguro se incluye en las cuotas estándares de las jornadas.

Para más información sobre el cubierto proveído, se puede contactar a nuestro equipo médico al ¿?@sanchez-casal.com

Si un estudiante-atleta se encuentra con la necesidad de atención médico, debe ver al Equipo Médico en la sala de Fisio. El horario de la sala es de lunes a viernes de 08.30 a 17.00. En el caso de una emergencia, los estudiantes deben llamar a su Guardián de la Residencia.

Naturalmente, los estudiantes-atletas deben obedecer los indicaciones del Equipo Médico.

17. CONFIGURACIÓN DE INTERNET EXPLORER

1. Haga "clic" en el ícono del Internet Explorer para abrir el Internet Explorer.
2. Seleccione "Herramientas" y entonces seleccione "Opciones de Internet".
3. En el menú de "Opciones de Internet", seleccione "Conexiones".
4. En el menú de "Conexiones", seleccione "Configuración de LAN".
5. En "Configuración de la red local de LAN", seleccione la caja de "Servidor Proxy" y en la caja de "Dirección" tecleé "192.168.10.100" y haga clic en "Aceptar" para volver a la página principal.

18. OBJETOS PERDIDOS

Se avisa a todos los estudiantes-atletas que pongan etiquetas en todos sus efectos personales y que mantengan una lista de tales efectos incluyendo marca, modelo, color, característicos, etc.). Si se encuentra un objeto perdido hay que entregarlo a su Guardián de la Residencia o a la Coordinadora de Atención al Cliente.

Si un estudiante se pierde un objeto, se debe avisar a su Guardián de la Residencia y/o a la Coordinadora de Atención al Cliente.

19. ÁREAS FUERA DE LÍMITES EN CAMPUS (OFF LIMITS AREAS ON CAMPUS)

Las siguientes áreas están fuera de límites para todos los estudiantes en todo momento:

- La Hípica
- Áreas bajo mantenimiento
- Áreas destinadas a personal de la Academia
- Áreas dedicadas a convenciones
- La Guardaría

Las siguientes áreas están fuera de límites para todos los estudiantes después del anochecer:

- La piscina
- El gimnasio
- El Parking
- El TenisLab y Technical Office
- Las pistas de tenis y pádel al no ser por una actividad organizada por la Academia

20. SUGERENCIAS

- Se recomienda a los estudiantes-atletas que lleguen a cada actividad con el equipamiento adecuado para la duración de tal actividad. Los estudiantes se deben acordar de la frase "fallar en prepararse, es prepararse para fallar" (failing to prepare, is preparing to fail).
- Esto incluye poner la ropa y calzados adecuados.
- Los estudiantes-atletas NO podrán participar si asistan a actividades físicas sin agua ni bebidas de deporte.

- Todos los estudiantes-atletas asistiendo a actividades bajo el sol deben protegerse del sol (protector solar, gorra, etc.).
- Es imperativo a su salud general mostrar un buen régimen de higiene y salud. Esto incluye ducharse después del entrenamiento, lavarse las manos antes de comer, cuidarse de los pies, etc.
- Por razones de salud y seguridad, está prohibido masticar chicle durante actividades físicas.
- Por razones de salud y seguridad, se debe quitar joyas antes de hacer actividades físicas.
- Todos los estudiantes-atletas deben seguir las indicaciones sobre nutrición ofrecido por el Equipo Médico.

El incumplimiento de estos Reglamentos de una manera consistente se puede considerar como un delito mayor, y acarrear la penalización pertinente.

21. CONTACTOS

Aquí encontrarán una lista de contactos útiles para cuando tengan preguntas sobre la Academia Sánchez-Casal. Por favor, si tiene alguna pregunta o duda no dude en contactar con cualquier persona o departamento anotado.

Academia Sanchez-Casal

Autovía de Castelldefels (C-31) Km.191
08820 El Prat Llobregat
Barcelona
España
Tel: +34 934 791 616
Fax: +34 934 791 617
info@sanchez-casal.com
www.sanchez-casal.com

Lavinia Fabbricatore

Jefa Soporte al estudiante
lavinia@sanchez-casal.com
Extensión: 206

Veronica Rizhik

Coordinadora de Admisiones
veronica@sanchez-casal.com
Extensión: 205

Estela Fernández

Coordinadora de Alojamiento
estela.f@sanchez-casal.com
Extensión: 250

Número de Emergencia para estudiantes-atletas residentes

+34 699 55 88 99

Andrew Burgess

Responsable de Desarrollo
andrew@sanchez-casal.com

Carlos Aguilar

Responsable Área Fitness
caguilar@sanchez-casal.com

Nacho Quixano

Responsable Servicios Médicos
fisio@Sánchez-casal.com
Extension: 230